

Expediente: 181/25

Carátula: ACOSTA MARIA ROSA C/ VERA MENDEZ FERNANDO ANTONIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 24/02/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20323484350 - ACOSTA, Maria Rosa-ACTOR/A

90000000000 - VERA MENDEZ, Fernando Antonio-DEMANDADO

90000000000 - CAJA DE SEGUROS SA, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 181/25



H30800115593

Civil CJM

AUTOS: ACOSTA MARIA ROSA c/ VERA MENDEZ FERNANDO ANTONIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°181/25.-

Monteros, 23 de febrero de 2026.

I)- Proveyendo presentación del día de la fecha realizada por el Dr. Palacio Celso Rómulo:

1- Téngase presente la declaración jurada y los comprobantes de pagos en concepto de tasa de justicia por apersonamiento por \$6.000, bono profesional N°6023 por \$24.000, bono ley N°6059 por \$82.300 y bonos de movilidad por el monto de \$7.500 que acompaña el letrado.

2- Por denunciado el domicilio del demandado Vera Mendez Fernando Antonio sito en B° plaza norte, Mz, F, lote 7, calle sin nombre, Monteros - Tucumán.

II)- Atento a lo dispuesto en el punto que antecede: Córrese traslado de la demanda a las partes requeridas, conforme fuere ordenado en el proveído de fecha 19/02/26.-JMC.-FDO. DRA. MARIA GABRIELA RODRIGUEZ DUSING. JUEZA P/T.

Actuación firmada en fecha 23/02/2026

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.